



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

354-23

26 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.344/23

VISTO: La presente actuación mediante la cual el Sr. Hugo Orlando PEREZ L. U. N° 609.377, alumno de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "ESTADO NUTRICIONAL Y CUMPLIMIENTO DE PAUTAS DIETOTERÁPICAS Y DE AUTOCUIDADO EN PACIENTES AMBULATORIOS CON DIABETES TIPO 2. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LA LOCALIDAD EL CARRIL. SALTA - 2023" y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, con fecha 21 de Junio de 2023 y con la presencia del alumno, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones de forma que se presentarán en el documento final.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "ESTADO NUTRICIONAL Y CUMPLIMIENTO DE PAUTAS DIETOTERÁPICAS Y DE AUTOCUIDADO EN PACIENTES AMBULATORIOS CON DIABETES TIPO 2. HOSPITAL SAN RAFAEL AOOXXIV DEL CARRIL, 2023" presentado por el Sr. Hugo Orlando PEREZ L. U. N° 609.377, alumno de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

354-23

26 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.344/23

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula (Directora)

Lic. ARIAS, Julia Silvia Natalia

Lic. VILLAGRAN, Eugenia María

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 21/06/2024).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, alumno PEREZ, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa